



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20634

21/11/2017

56889

AUTOR/A: SIBINA CAMPS, Marta (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa a continuación de los datos de paro registrado, por sexo, en el período 2010-2016, en la provincia de Girona. Los datos se facilitan al mes de diciembre de cada uno de los años:

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN LA PROVINCIA DE GIRONA, 2010-2016, POR SEXO			
MES / AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DICIEMBRE DE 2010	30.054	24.962	55.016
DICIEMBRE DE 2011	32.195	26.425	58.620
DICIEMBRE DE 2012	31.925	27.964	59.889
DICIEMBRE DE 2013	30.994	27.787	58.781
DICIEMBRE DE 2014	28.145	27.017	55.162
DICIEMBRE DE 2015	24.460	25.130	49.590
DICIEMBRE DE 2016	21.359	23.060	44.419

En la provincia de Girona el número de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo por franja de edad que cobran el subsidio de desempleo y el porcentaje que representan sobre el total de personas en paro registradas, es el siguiente:

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DES EMPLEO EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, POR TIPO DE PRESTACIÓN Y TRAMOS DE EDAD											
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
NIVEL CONTRIBUTIVO	44	1.079	1.833	2.148	2.604	2.281	1.969	1.687	1.429	1.381	16.455
NIVEL ASISTENCIAL (SUBSIDIO)	129	795	934	1.204	1.614	1.670	1.279	1.286	2.896	2.493	14.300
RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	8	23	48	79	72	80	598	702	457	224	2.291
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO	0	0	7	11	26	25	5	13	10	4	101
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>1.897</b>	<b>2.822</b>	<b>3.442</b>	<b>4.316</b>	<b>4.056</b>	<b>3.851</b>	<b>3.688</b>	<b>4.792</b>	<b>4.102</b>	<b>33.147</b>



<b>BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, POR TIPO DE PRESTACIÓN Y TRAMOS DE EDAD</b>											
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL

<b>TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, POR TRAMOS DE EDAD</b>											
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>903</b>	<b>2.429</b>	<b>3.472</b>	<b>4.311</b>	<b>5.415</b>	<b>5.569</b>	<b>5.498</b>	<b>5.674</b>	<b>6.328</b>	<b>4.820</b>	<b>44.419</b>

En cuanto al número de personas por franja de edad que estaban registradas como desempleadas y que con fecha 31 de diciembre de 2016 lo estaban hacía más de un año, así como el porcentaje respecto al total de personas desempleadas, ha sido:

<b>DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, CUYO TIEMPO DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA ES MAYOR DE 365 DÍAS, POR TRAMOS DE EDAD</b>											
16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	
34	145	440	926	1.351	1.638	2.099	2.636	3.914	3.309	<b>16.492</b>	

<b>TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, POR TRAMOS DE EDAD</b>											
16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	
903	2.429	3.472	4.311	5.415	5.569	5.498	5.674	6.328	4.820	<b>44.419</b>	

Respecto a la tasa media de desempleo femenino registrada en el 2016 de personas con discapacidad y en el caso del desempleo masculino de personas con discapacidad, los datos son los siguientes:

<b>DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, CON DISCAPACIDAD, POR SEXO</b>		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
935	892	<b>1.827</b>

<b>TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN LA PROVINCIA DE GIRONA EN DICIEMBRE 2016, POR SEXO</b>		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>21.359</b>	<b>23.060</b>	<b>44.419</b>

Con el fin de mejorar las condiciones de protección de las personas desempleadas, el Gobierno tiene intención de revisar en el marco del diálogo social y con las Comunidades Autónomas los distintos programas que complementan la protección por desempleo procediendo a una reordenación de los mismos, proceso que concluirá con anterioridad al 30 de abril de 2018.

Para paliar la situación de desempleo, el Estado garantiza una protección consistente en un conjunto de prestaciones, acciones y ayudas de diverso tipo gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal. Los desempleados obtienen las prestaciones económicas de nivel contributivo o asistencial, destinadas a cubrir la carencia de recursos que origina la pérdida de





un empleo, cuando cumplen los requisitos exigidos en la normativa vigente y durante los períodos de duración establecidos por la norma, dado que, como en la mayor parte de los países de nuestro entorno, la protección por desempleo no es universal ni indefinida.

Estos programas -la Renta Activa de Inserción (RAI), el plan PREPARA y el Programa de Activación para el Empleo (PAE)- protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada entre los que persiste un elevado nivel de desempleo como es el caso de los parados de larga duración. Consciente de la necesidad de mantener la protección a este colectivo tan sensible, el Gobierno ha prorrogado este año tanto el Plan Prepara como el PAE.

Madrid, 16 de enero de 2018